



AUMENTO DE CAPITAL

2

Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGÓ: LA COMPAÑIA "EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA"

DE TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA (ENATSA)

CAPITAL : Aumentado a \$ 5'180.000,00

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

en la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cinco, ante mi el Notario Poder Ulpiano Gaybor Morenizqaro de la Notaría Décima Segunda, por licencia de su titular Notario Jaime Molinos Maldonado y por oficio #200 por la Corte Superior de Quito, comparecieron los señores Luis Quiroga Vinuesa, de estado civil casado, y Carlos Molina Castañeda, de estado civil casado, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Empresa Nacional Ecuatoriana de Transportes Sociedad Anónima (ENATSA), como los acreedores

los sacerdotes que en copia se agregan y además debidamente facultados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, cuya acta en copia se agrega. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, a quienes conozco de que hoy sé, y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la siguiente minuta de aumento de Capital y Reforma de Estatutos, cuyo tener literal dice así:- "SENOS NOMARIC :- Dígnese incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de aumento de capital, al tener de las ciáusulas siguientes:- PRIMERA.-COMPAGISTAS: Intervienen los señores Luis Gonsalo Quiroga Vinuesa y Carlos Molina Castañeda, en sus calidades de Presidente y Gerente, res-

pectivamente, de la empresa nacional Ecuatoriana de Transportes Sociedad Anónima (ENETSA), según consta de los documentos que, en copia se adjuntan.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, casados, hábiles para contratar y domiciliados en ésta ciudad.-
S E C U R T A . - D E L AUMENTO DE CAPITAL.-

De conformidad con la disposición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ENETSA, reunida en esta capital, el día sábado treinta y uno de Mayo del presente año mil novecientos setenta y cinco, se eleva el Capital social

de la misma, a la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MILL SUCRES, en los términos y estipulaciones contenidas en el acta que, en su parte pertinente, se transcribe a continuación.-

P R O C E S O . - PARTES PERTINENTES DEL ACTA
DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENETSA,
REUNIDA EN QUITO, el treinta y uno de Mayo de mil novecien-
tos setenta y cinco ; " Quito, Capital de la República del
Ecuador, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil no-
vecientos setenta y cinco, previa convocatoria hecha por la
prensa, el día veintiuno de los mismos mes y año, ENETSA
reúne a sus socios en Junta General Extraordinaria de Accio-
nistas, a la una de la tarde, bajo la Presidencia del se-
ñor Luis Gonzalo Quiroga Vinueza y con la asistencia de los
socios, señores: Amable Mata, portador de veintidós accio-
nes ; Serafín Díaz, portador de once acciones ; Galo Santa-
maría, titular de once acciones ; Carlos Molina Castañeda,
titular de once acciones ; enrique mata, portador de once
acciones ; Tobias Herrera, portador de once acciones ; Ra-
fael Mata, titular de once acciones , Vicente González, ti-



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. N° 521-993
Palacio de Justicia
QUIITO

titular de once acciones ; Enrique Torres, titular de once acciones ; Niles Gallardo, titular de veintidós acciones ; Angel Rodriguez, titular de once acciones ; Marco Arteta, portador de once acciones ; Nelson Aguilar, portador de once acciones ; Angel Coba, portador de once acciones ; José González, titular de once acciones ; Segundo Zambrano, titular de once acciones ; Carlos Jiménez, titular de once acciones ; Fausto Bustos, titular de once acciones ; Marcelino Cabrera, portador de once acciones ; René Muñoz

Registro Mercantil del Cantón Quito

EDIFICIO PROINCO - AMAZONAS Y ROBLES N° 653 - TELEFONOS 544-045 - 544-046

El Señor Compañía Nacional Ecuatoriana N° 03474
ha pagado lo siguiente: de Bruto por el P. C. Aumento de Capital s/. 1.200 =
Derechos Registrador

Amanuense	s/. 60.-
Timbres	s/.
Universidades	s/.
Papel sellado	s/. 48.-
Razones	s/. 60.-
Anotaciones	s/. 80.-
Marginaciones	s/.
Avisos	s/.

RECIBIDO 12 ENE. 1977
ENTREGADO 18 FEB. 1977

TOTAL

s/. 140.-

s/. 1448.-

Fecha de Entrega

UNICO COMPROBANTE DE PAGO:

Solamente a su presentación se entregará la documentación recibida.

AUTORIZADO

- V 26 Finalidad.- SEGURO DUNTO : ESTUDIO Y APLICACION DEL PROYECTO
 27 DE AUMENTO DE CAPITAL .- Al respecto, el señor presidente indica que se han elaborado los proyectos, en atención a los
 28

de once acciones y cuyos créditos y aportaciones no alcanzan

este valor .-Luego de analizados los dos proyectos , el accionista señor Marcialino Cabrera motiona la aprobación del Proyecto "A" y el accionista señor Vicente González , la aprobación del Proyecto "B" .-Cometidos a votación , el proyecto "A" alcanza ciento noventa y ocho votos ; y el Proyecto "B" ochenta y ocho votos .-El Presidente, señor González Quiroga Vinueza da a conocer el resultado de la votación ; y, en consecuencia, queda aprobado el Proyecto "A" , en los términos ya indicados .-El señor Marcialino Cabrera motiona , apoyado por el señor Alfredo Loza , que los accionistas compensen sus créditos pendientes en contra de la empresa , hasta el equivalente de las acciones que les van a corresponder de acuerdo con este aumento de capital , y que las sumas que quedarán pendientes por este concepto , se paguen a la empresa en dos escasas de plazos : a.- Salir de un sueldo a veinte mil sueldos , dentro del plazo de seis meses ; b.- Salir de veinte mil un sueldo en adelante , dentro del plazo de un año .-Esta motion se aprueba por unanimidad .-El señor Vicente González propone , como motion , que en atención a las necesidades de la empresa , y ateniéndole igualmente al volumen de sus activos , se eleve el capital social a cinco mil ochenta y ochenta mil sueldos .-Esta motion es apoyada por el señor Carrion Jiménez , y aprueba por unanimidad .-Seguidamente , el señor Vicente González motiona que el capital social así incrementado , se divida en acciones de diez mil sueldos cada una ; recibe el apoyo del señor Angel Coba , y la motion se aprueba por unanimidad ; por lo tanto , se resuelve emitir quinientos

NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. N° 521-993
Palacio de Justicia
QUITO

1 diecisiete títulos de acciones de diez mil sucren cada uno,
2 y dejar sin valor los títulos y acciones de un mil sucren,
3 vigentes hasta la presente fecha, para sustituirlos con los
4 nuevos títulos, en las proporciones correspondientes .- Por
5 unanimidad se resuelve compensar los créditos que cada uno
6 de los accionistas tiene en contra de la empresa, por concep-
7 to de los diferentes préstamos hechos para la adquisición de
8 bienes muebles e inmuebles por parte de la empresa , y que
9 hasta el quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco,
10 totalizan la cantidad de dos millones ochocientos cuarenta
11 mil ochocientos veinticuatro sucren, ochenta centavos, can-
12 tilas ésta que entra a formar parte del capital social.-Por
13 las resoluciones que anteceden, la Junta acuerda expresamen-
14 te , y por unanimidad , reformar el Artículo Seis de los Es-
15 statutos de la Empresa, en los siguientes términos : "Artículo
16 seis .- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLO-
17 NOS CIENTO OCHENTA MIL SUCREN , dividido en quinientas diecio-
18 che acciones de diez mil sucren cada una ".- "Los títulos de
19 acciones serán numerados del cero cero cero uno al cero qui-
20 nientos-diecisiete, e irán autorizados con las firmas del Pre-
21 sidente y Gerente de la Empresa.- Llevarán una leyenda que
22 diga : "EXESA - EMPRESA NACIONAL EGATIANA - A TRANSPOR-
23 TES S.A." .- Las nuevas acciones que se emitieren con suje-
24 ción a lo prescrito en este artículo, para aumento de capi-
25 tal, llevarán el número de orden que les corresponda , a par-
26 tir de los anteriores" .- Por efecto de la compensación se
27 créditos deudada en esta Junta , los accionistas cuya nomi-
28 na consta a continuación , suscriben el capital y reciben el

número de acciones, por las cantidades que se detallan en
el siguiente cuadro:

NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. N° 521-993
Palacio de Justicia
QUITO

MARINA	CAPITAL IN.	CAP. SUSCRITO	CRÉDITO QUE
A.F.R.D.A. - FARMACIA .- NUMERO DE ACCIONES .- uno .- Pauaherrera Chimali c . Capital Inicial: Once mil sucrea .-Capital suscrito: Ciento veintinueve mil sucrea .- Crédito que COMPENSA: Sesenta y dos mil ciento cincuenta y tres sucrea, noventa y seis centavos .- Diferencia : Sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis sucrea, cuatro centavos .- No. de Acciones : Catorce .- Crédito que compensa J. Vinueza .- Capt. Inicial: Once mil sucrea .- Capital suscrito: Ciento veinte y nueve mil sucreas .- Crédito que compensa: Noventa y dos mil setenta y un sucrea, noventa centavos .- Diferencia : Treinta y seis mil seiscientos veinticinco sucrea, diez centavos .- No. de Acciones : Catorce .- Tres .- Crédito que compensa: Ciento treinta y cinco mil trescientos once sucrea, seis centavos .- Diferencia : Ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y ocho sucrea, noventa y cuatro centavos .- No. de Acciones : Veinte y ocho .- Quatro .- Rivas Gerafin : Capital Inicial : Veinte y dos mil sucrea .- Capital suscrito : seiscientos cincuenta y ocho mil sucreas .- Crédito que compensa : Noventa mil sucreas , ciento cincuenta y siete sucrea, noventa y nueve centavos .- Diferencia: Ciento sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos sucreas, un centavo .- NUMERO DE ACCIONES : Veinte y ocho .- Cinco .- Alvarez Rodrigo : Capital Inicial : Veinte y dos mil sucreas .- Capital suscrito : seiscientos cincuenta y ocho mil sucreas .- Crédito que se compensa: Ciento sesenta y			

1 nueve mil doce sucrea.-Diferencia :ochenta y ocho mil no-
2 rcientos ochenta y ocho sucrea.-Número de Acciones:Veinte y o-
3 che .- Seis .- Santamaría Galo :Capital Inicial :nueve mil
4 sucrea .- Capital suscrito : Ciento veintinueve mil sucrea.-
5 Crédito que compensa : Cincuenta y ocho mil ciento cuarenta
6 y un sucrea,dieciocho centavos .-Diferencia :Setenta mil su-
7 creas ochocientos cincuenta y ocho sucreas, ochenta y dos cen-
8 tavos .- Número de acciones :Catorce .- Siete .- Molina Gar-
9 lez .- Capital Inicial : Once mil sucrea.- Capital suscrito:
10 Ciento veintinueve mil sucrea .-Crédito que se compensa :
11 Ochenta mil doscientos setenta y cuatro sucreas, sesenta cen-
12 tavos .- Diferencia :Cuarenta y ocho mil setecientos veinti-
13 cinco sucreas,cuarenta centavos .- Número de acciones:Catorce.-
14 Ucho, Mate, Enrique : Capital Inicial : Once mil sucreas .-
15 Capital suscrito :Ciento veintinueve mil sucreas.-Crédito que
16 compensa :ciento y siete mil setecientos ochenta y ocho su-
17 creas , cincuenta centavos .-Diferencia :Cuarenta y un mil dos-
18 cientos once sucreas , sesenta centavos .-Número de Acciones:
19 Catorce .- Nueve .- Loza Alfonso :Capital inicial :nueve mil
20 sucrea .- Capital suscrito :ciento veintinueve mil sucreas .-
21 Crédito que compensa : Noventa y cuatro mil ochocientos cin-
22 cuenta y siete sucreas,sesenta centavos .-Diferencia :Treinta
23 y cuatro mil ciento cuarenta y dos sucreas,cuarenta centavos.-
24 Número de acciones:Catorce .- Diez ;Herrera Tobías : Capital
25 inicial :Once mil sucreas .- Capital suscrito :Ciento veinti-
26 nueve mil sucreas.- Crédito que compensa :Noventa y ocho mil
27 trescientos veintiocho sucreas,cuarenta centavos .- Diferen-
cia :Treinta mil seiscientos setenta y un sucreas,sesenta cen-

tavos .-Número de acciones:Catorce .- (nro.-yata Rafael .-

1 Capital inicial :Once mil sucrea.- Capital suscrito :Ciento
 2 veintinueve mil sucrea.-Crédito que compensa :Setenta y siete
 3 mil seiscientos sesenta y ocho sucrea, noventa y cinco centa-
 4 vos .- Diferencia :Cincuenta y un mil setecientos treinta y
 5 un sucrea, cinco centavos .-Número de acciones:Catorce .- nro.
 6 Inicial .
 7 ce :Gonzalez Vicente :Capital/suscrito :Once mil sucrea.-Capि-
 8 tal suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea.-Crédito que com-
 9 pensa :Noventa y ocho mil treinta y ocho sucrea, veinte centa-
 10 vos .- Diferencia .-: Treinta mil novecientos sesenta y un su-
 11 creas, ochenta centavos .-Número de acciones.:Catorce .- Trece .-
 12 Terres Enrique .-Capital Inicial :Once mil sucrea.-Capital
 13 suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea.-Crédito que compen-
 14 sa :Ochenta y tres mil ciento cincuenta y seis sucrea, veinti-
 15 dos centavos .- Diferencia :Cuarenta y cinco mil ochocientos
 16 cuarenta y tres sucrea, setenta y ocho centavos .- Número de
 17 acciones:Catorce .- Catorce .-Gonzalez Celso .-Capital Inicial:
 18 Once mil sucrea.-Capital suscrito :Ciento veintinueve mil su-
 19 creas.- Crédito que compensa : ochenta mil ciento nueve sucrea,
 20 ochenta y tres centavos .-Diferencia :Cuarenta y echo mil o-
 21 chocientos noventa sucrea, diez y siete centavos .-Número de
 22 acciones:Catorce .- Cuince .-Gallardo Miles .-Capital Inicial:
 23 Veinte y dos mil sucrea.-Capital suscrito :sescientos cincuen-
 24 ta y ocho mil sucrea.- Crédito que compensa :Ciento setenta
 25 mil novecientos setenta y tres sucrea, setenta y cinco centa-
 26 vos .- Diferencia : ochenta y siete mil veintiaseis sucrea, vein-
 27 tisiete centavos .-Número de acciones :Veinte y ocho .- dieci-
 28 séis .- González Aurelio : Capital Inicial :Once mil sucrea.-

NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. N° 521-993
Palacio de Justicia
QUITO



Capital suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea.-Crédito que com-
pensa : Sesenta y seis mil seiscientos noventa sucrea; cincuen-
ta y cuatro centavos .-diferencia :sesenta y dos mil trescientos
nueve sucrea, cuarenta y seis centavos .- Número de Accio-
nes :Catorce .- nascientes :Nata Heriberto .-Capital inicial:
veintidós mil sucrea.-Capital suscrito :noiscientos cincuenta
y ocho mil sucrea.-Crédito que compensa :Ciento once mil no-
vecientos cuarenta y ocho sucrea, noventa y nueve centavos .-
diferencia :Ciento cuarenta y seis mil cincuenta y un sucrea,
un centavo .-Número de acciones :Veinte y ocho .- nascientes .-
Rodríguez Angel .- Capital inicial :Once mil sucrea.-Capital
suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea.-Crédito que compen-
sa :Sesenta y cinco mil setecientos once sucrea, diez centa-
vos .-diferencia :Cuarenta y tres mil noiscientos ochenta y o-
cho sucrea, noventa centavos .-Número de acciones:Catorce .-
nascientes :Arteta Marco .-Capital inicial :Once mil sucrea.-
Capital suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea .- Crédito
que compensa :Noventa y seis mil cuatrocientos dos sucrea,
siete centavos .-diferencia :Treinta y dos mil quinientos no-
venta y siete sucrea, noventa y tres centavos .-Número de Ac-
ciones :Catorce .- Veinte .-Aguilar Neilson .-Capital Inicial:
Once mil sucrea.-Capital suscrito :Ciento veintinueve mil su-
crea .- Crédito que compensa :treinta y cuatro mil cuatro-
cientos treinta y cinco sucrea, treinta y seis centavos .- ni-
ferencia :Noventa y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro
sucres, sesenta y cuatro centavos .-Número de Acciones:Cator-
ce.- Veintiuno .-Coba Angel .- Capital inicial :Once mil su-
crea .-Capital suscrito :Ciento veintinueve mil sucrea.-Cré-

dito que compensa : noventa y cinco mil ochocientos ochenta

y ocho sucre , diez y siete centavos.- Diferencia : Treinta

y tres mil ciento once suores, ochenta y tres centavos .-

Número de Acciones : Catorce .- Veintidós .- Alvaro González .-

Capital inicial: Once mil suores.- Capital suscrito : Ciento

veintinueve mil suores.- Crédito que compensa : noventa y un

mil cuatrocientos setenta y ocho suores, cuarenta y nueve cen-

tavos.-Diferencia:Treinta y siete mil quinientos veintiun

suores, cincuenta y un centavos.-Número de acciones : Cator-

ce .- Veintitrés .- González José .- Capital inicial: Once -

mil suores.- Capital suscrito: Ciento veintinueve mil suores.-

Crédito que compensa : noventa y siete mil trescientos diecio-

cho suores, cincuenta y cuatro centavos.-Diferencia:Treinta

y un mil seiscientos ochenta y un suores, cuarenta y seis cen-

tavos.- Número de acciones: Catorce .- Veinticuatro .- Guerrón

Buenaventura .- Capital inicial : Once mil suores.- Capital

suscrito : Ciento veintinueve mil suores .- Crédito que com-

pensa:Ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco suores,

treinta y un centavos.-Diferencia:Cuarenta y dos mil tres-

cientos cincuenta y cuatro suores, sesenta y nueve centavos.-

Número de acciones: Catorce .- Veinticinco .- Zambrano Segan-

do .- Capital inicial : once mil suores.- Capital suscrito:

Ciento veintinueve mil suores.- Crédito que compensa : Oche-

ta y ocho mil setecientos veinte suores, cincuenta y tres cen-

tavos.-Diferencia:Cuarenta mil setecientos setenta y nueve

suores, cuarenta y siete centavos.- Número de acciones :

Catorce .- Veintiséis .- Jiménez Carlos .- Capital inicial :

Once mil suores.- Capital suscrito :Ciento veintinueve mil

NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. Nº 521-993
Palacio de Justicia
QUITO

1 sueros.- Crédito que compensa: Sesenta mil seiscientos setenta
2 y tres sueros, cincuenta y cinco centavos.- Diferencia : Sesenta
3 y ocho mil trescientos veintinueve sueros, cuarenta y
4 cinco centavos .- Número de acciones : Catorce .- Veintisiete .-
Busto Fausto .- Capital inicial : once mil sueros .- Capital
5 suscrito: Ciento veintinueve mil sueros.- Crédito que compon-
6 da: Cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco su-
7 eros, cincuenta y un centavos.- Diferencia: Sesenta y nueve
8 mil seiscientos catorce sueros, cuarenta y nueve centavos .-
Número de acciones: Catorce .- Veintiocho .- Coronel Heriberto .-
Capital inicial : Once mil sueros.- Capital suscrito: Ciento
10 veintinueve mil sueros .- Crédito que compensa: Treinta y dos
11 mil doscientos cincuenta sueros .- Diferencia: Noventa y seis
12 mil setecientos cincuenta sueros .- Número de acciones:
13 Catorce .- Veintinueve : Cabrera Marcelino .- Capital i-
14 nicial : once mil sueros .- Capital suscrito : Ciento vein-
15 tinueve mil sueros.- Crédito que compensa : ochenta y nue-
16 ve mil ciento un sueros , diecisiete centavos .- Difere-
17 ncia : Treinta y nueve mil ochocientos noventa y ocho sueros,
18 ochenta y cuatro centavos .- Número de acciones : Cator-
19 ce .- Terriata .- Rivera Uali .- Capital inicial : uno mil
20 sueros.- Capital suscrito: Ciento veintinueve mil sueros .-
Crédito que compensa : noventa y seis mil seiscientos veinte
22 y nueve sueros, sesenta y dos centavos.- Diferencia: Treinta
23 y dos mil trescientos sueros, treinta y ocho centavos.-
Número de acciones : Catorce .- Treinta y uno : Muñoz Read .-
Capital inicial : Once mil sueros.- Capital suscrito : Ciento
26 veintinueve mil sueros.- Crédito que compensa : Sesenta y uni-

ve mil sueros .- Diferencia cuarenta mil sueros.- Número de Acciones: Catorce.- Treinta y dos.- Málaga Luis, Capital Inicial: Once mil sueros.- Capital suscrito: ciento veintisiete mil sueros.- Crédito que compone : : cuenta y suero mil sueros.- Diferencia: Cuarenta mil sueros.- Número de acciones: Catorce.- SUMA : CAPITAL INICIAL : Contratadas ciento mil sueros.- CAPITAL SUSCRITO: Ciento mil sueros setecientos setenta y tres mil sueros.- CREDITO QUE COMPARA : dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos sueros, noventa y ocho centavos .- DIFERENCIA: Un millón novecientos noventa y cuatro mil siete sueros, dos centavos.- NÚMERO DE ACCIONES : veintidós diecisiete .- Por unanimidad , la Sociedad faculta de todo expreso a los señores Presidente y Gerente de la Empresa, para que procedan a realizar los trámites correspondientes, a fin de legalizar el aumento de capital, inclusive para que suscriban la escritura de reforma del Estatuto Social.- Con esta última resolución se da por terminado el punto segundo del orden del día .- 1).- Presidente.- 2).- Secretario-Gerente.- C.U.A.L.Y.A .- 3).-CUNASTOS HABILITATOS .- Se agregan, como documentos habilitantes , los nombramientos de los comparecientes, señores Germano Quiroga Vives y Gaxios Molina Costaleda .- 4).- I.J.S.T.A .- El señor Notario agregará los documentos y más diligencias de estílo que fuieren necesarios para la plena validez de esta escritura.- (Muestra aquí la muestra).- Los comparecientes ratifican la muestra inserta, la misma que se halla firmada por el doctor Eduardo Losa, Abogado con Matrícula Profesional número setecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de

Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso ; y, leída que les fué a los comparecientes, por mí el Notario, en calidad de testo, se ratifican y firman ambos el Notario, de todo lo e si doy fe.- (Firma d.) .- Luis G. Quiroga .- Cédula Nú-
mero 17-0065040 .- (firmado).- C. Molina Castañeda.- Cédula
Número 17-0029449 .- El Notario, J. Molina H. .-
COMPRESA DE NOMBRAMIENTO .- De PRECEDENTE DE " C E A T C A ".-
Quito, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y
cincuenta.- Señor don GONZALO GUILLERMO VINEZAS .- Pre-
sente.- De mis consideraciones: Compliezo conocimiento a usted que la
Junta General Ordinaria de Accionistas de CECTA (EMPRESA
NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A.) reunida en esta
ciudad de Quito, el día veinticinco de los corrientes, tuvo
el acerto de nombrar a Usted Presidente de la Institución,
por el período comprendido desde el primero de Febrero de
mil novecientos setenta y cinco hasta el treinta y uno de Dic-
iembre de mil novecientos setenta y siete.- Registro Número 118
y dieciocho-novecientos-doscientos-dos-dos-enero-co-
mo uno- tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y si-
ete.- Particular que lleva a su conocimiento para los fines
pertinentes.- Yo permítale hacer llegar a Usted mi felicita-
ción y consideraciones.- (Firmad.).- Alfredo
Losa Pintado.-FIRMA.-Quito, enero veintinueve de mil
novecientos setenta y cinco.- Gonzalo Quiroga Vinezas aceptó
el cargo de Presidente de CECTA ,con el que ha sabido dis-
tinguirme la Junta General Ordinaria de Accionistas.- (fir-
mando).- Gonzalo Vincencio.- Certifíco que el señor GON-



ZALO QUIROLA VINUEZA, aceptó el cargo de PRESIDENTE de la

2 Empresa nacional Ecuatoriana de Transportes Sociedad A-
3 nónima y entró en el desempeño del mismo el día sábado pri-
4 mero de los corrientes .- Quito, a tres de Febrero de mil

5 novecientos setenta y cinco .- (firmado) .- Alfredo Loza Pin-

6 tado .- PRESIDENTE CESANTE .- Con ésta fecha queda inscri-

7 to el presente documento bajo el Número ciento setenta y -

8 nueve del Registro de Nombramientos , Temo ciento seis .-

9 Quito, a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y cin-

10 co .- (firmado).- Piedad O. Gálvez .- REGISTRADORA.- (Hay

11 un sello).- Es compulsa del Nombramiento cuyo original me

12 fué presentado con éste objeto y que acto seguido devolví al

13 interesado.- La confiero con igual objeto, en Quito, a .

14 treinta de Agosto de mil novecientos setenta y cinco

15 El Notario, J. Nolivos M...- (Sigue un sello) .- COMPUHLA' .-

16 DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE ENETSA .- Quito, veintinueve

17 de Enero de mil novecientos setenta y cinco .- Señor don CAR-

18 LOS MOLINA CASTANEDA .- Presente .- De mis conside-

19 raciones : Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General

20 Ordinaria de Accionistas de ENETSA (EMPRESA NACIONAL ECUA-

21 TORIANA DE TRANSPORTES S.A!) reunida en esta ciudad de

22 Quito, el día veinticinco de los corrientes, tuvo el acier-

23 to de nombrar a usted Gerente de la Institución , por el pe-

24 riodo comprendido desde el primero de Febrero de mil nove-

25 cientos setenta y cinco , hasta el treinta y uno de Enero de

26 mil novecientos setenta y siete .- Registro Número diez y

27 siete, - novecientos - doscientos - doce - sesenta y dos - cero

28 cero - uno .- trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y

N O T A R I A
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nolivos M.
Teléf. N° 521-993 5
Palacio de Justicia
Q U I T O 6

1 siete.- Particular que llevo a su conocimiento para los fi-
2

3 nes pertinentes .-Me permito hacer llegar a usted mi fe-
4

5 licitación y consideraciones :- Muy atentamente .- (firma-
6

7 do).- Alfredo Loza Pintado .- PRESIDENTE .- Quito, enero
8

9 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco .-Carlos Mo-
10

11 lina Castañeda acepto el cargo de Gerente de ENETSA , con
12

13 el que ha sabido distinguirme la Junta General Ordinaria de
14

15 Accionistas .- (firmado).- Carlos Molina Castañeda .- Cer-
16

17 tifico que el señor CARLOS MOLINA CASTAÑEDA , aceptó el car-
18

19 go de GERENTE de la Empresa Nacional Ecuatoriana de Trans-
20

21 portes Sociedad Anónima y entró en el desempeño del mismo
22

23 el día sábado primero de los corrientes .- Quito, tres de
24

25 Febrero de mil novecientos setenta y cinco .-(firmado) .-
26

27 Alfredo Loza Pintado .- PRESIDENTE CESANTE .- Con esta fe-
28

1 cha queda inscrito el presente documento, bajo el número
2

3 CIENTO OCHENTA , del Registro de Nombramientos, tomo CIEN-
4

5 TO SEIS .- Quito, a cuatro de Febrero de mil novecientos
6

7 setenta y cinco .- (firmado).- Piedad O. Galvez .- RE-
8

9 GISTRADORA .- (Sigue un sello). .- Es fiel comparsa del
10

11 Nombramiento cuyo original me fué presentado con éste obje-
12

13 to y acto seguido devolví al interesado .- La confiero pa-
14

15 ra agregarla como documento habilitante .- en Quito, a trein-
16

17 ta de Agosto de mil novecientos setenta y cinco .-
18

19 El Notario .- (firmado) .- J. Nolivos M.- (Sigue un se-
20

21 llo) .-
22

23

24

25

26

27 Se otorgó ante el Notario -
28

Doctor Clímano Gaybor Mora, Encargado de la Notaría Décima



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nollvos M.
Teléf. N° 521-923 5
Palacio de Justicia
QUITO

Segunda , y en fe de ello confiero ésta. TERCERA COPIA en

Quito, a veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-

El Notario,

J. Gaybor

RAZON : De conformidad con lo que dispone el Artículo segun-
do de la Resolución No. 5863 de la Superintendencia de Compa-
ñías de 7 de Octubre de 1976, he tomado nota al margen de
la Matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de "EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES
SOCIEDAD ANONIMA (ENETSA) , con la aprobación que de la mis-
ma hace la Superintendencia de Compañías .-

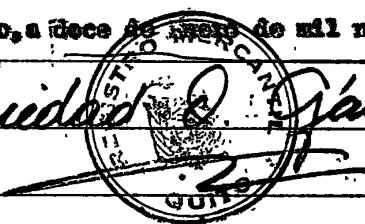
Quito, a 20 de Octubre de 1976.

EL NOTARIO.

Con esta fecha queda inscrita la Resolución N° 5863 del Señor Superintenden-
te de Compañías de Ecuador de 7 de Octubre de 1.976, bajo el N° 13 del N°

gistro Mercantil, Tomo 103 .-- Se tomó nota al margen de las Inscripciones N°
1 59 de 13 de Febrero de 1.957, a P. 69 del Registro Mercantil, Tomo 85; y, N°
2 110 de 9 de Febrero de 1.967, a P. 91 Vta. del Registro Mercantil, Tomo 99 .--

3 Queda archivada una copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de
4 Capital y "reforma de Estatutos de la Compañía" EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA
5 DE TRANSPORTES S.A." (ENETSA), celebrada el 30 de Agosto de 1.975, ante --
6 el Notario de este Cantón Dr. Jaime P. Melives .-- Se da así cumplimiento a
7 lo dispuesto en los Arts. Quinto y Sexto de la citada Resolución, de confor-
8 midad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1.975, publicado
9 en el Registro Oficial 873 de 29 de Agosto del mismo año .-- Se anotó en el
10 Repertorio, bajo el N° 594, en Quito, a diez de Mayo de mil novecientos seten-
11 ta y siete .-- LA REGISTRADORA *Ayedra P. Melives*

12 

13 *Ex.*

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28